



Correo

Apoyo en emergencias

● Nuestra región se ha visto afectada por fenómenos naturales en forma reiterada en los últimos años. Los incendios forestales y temporales han generado un fuerte incremento en la demanda de recursos para abordar estas emergencias que hemos debido enfrentar desde la perspectiva regional.

En junio pasado, el agro se vio fuertemente golpeado por el mal tiempo y los temporales, dejando un triste saldo de 1.131 afectados en Ñuble. Itata fue la provincia más afectada seguida por Punilla; más del 70% de ellos están registrados en programas de INDAP; Cobquecura, Trehuaco y San Carlos las comunas con más afectados, esto según información de la Seremi de Agricultura de Ñuble.

Desde el Consejo Regional (CORE) entendemos esta necesidad y en la Comisión de Presupuesto aprobamos cerca de \$600 millones para ir en apoyo de estos vecinos y vecinas que requieren, lo antes posible, un alivio en lo económico. Es deber de la autoridad estar junto a las personas, atender sus necesidades y apoyarlas para verlos de pie lo antes posible.

En la próxima sesión plenaria del CORE, esta ayuda será sancionada, con lo que solo restará realizar el pro-

ceso administrativo de la disposición de recursos.

Abel Jarpa, consejero regional de Ñuble

Hogares unipersonales

● Chile ha cambiado drásticamente en los últimos 30 años. Un ejemplo es la transformación en la composición de nuestros hogares, y particularmente, cuando analizamos la emergencia de los hogares unipersonales que hoy representan el 20%. La realidad de los hogares unipersonales concita escasa atención y son prácticamente invisibilizados y por tanto tienden a no ser priorizados por las políticas públicas.

Un estudio etnográfico elaborado desde Déficit Cero nos revela que son distintos los hitos gatillantes que llevan a una persona a vivir sola. Asimismo, concluye que en la mayoría de los hogares unipersonales sin viviendas adecuadas, se habita en situaciones de precariedad y fragilidad habitacional.

Entender la demanda social por vivienda nos ayuda a identificar grupos prioritarios y los hogares unipersonales son ciertamente uno de estos grupos por su magnitud, características y falta de oferta.

Al momento de buscar soluciones, aparecen en el contexto internacional ideas como la coresidencia o el impulso a un sistema de arriendo público pensando en hogares unipersonales con viviendas más pequeñas que el promedio y en lugares próximos a servicios que puedan proveer del cuidado institucional correspondiente. Los hogares unipersonales crecen en Chile. Que ese crecimiento no signifique un creciente abandono.

Sebastián Bowen, director ejecutivo Déficit Cero

Más educados

● Estamos en agosto, mes dedicado a la niñez en nuestro país, país que cada vez tiene menos interesados en estudiar una carrera dedicada a ellos, como lo es la Pedagogía en Educación Parvularia.

La escasez de educadoras compromete no solo la calidad de los procesos de aprendizaje sino también la seguridad en la primera infancia. Se requiere de profesionales especializados para proponer experiencias enriquecedoras y desafiantes en ambientes seguros, en cada etapa del desarrollo.

A nivel de la política pública se están haciendo grandes esfuerzos en am-

pliar la cobertura de sala cunas y jardines infantiles públicos, incorporación de las educadoras a la carrera docente y el foco en el juego como espacio privilegiado para el aprendizaje infantil. Sin embargo, nos preocupa que estos avances no estén dando respuesta ni a educadoras ni a familias, afectando los procesos de cuidados y calidad de los aprendizajes.

Necesitamos urgencia en acoger las demandas de familias y educadoras, lo cual requiere del compromiso intersectorial de ministerios, academia y comunidades locales que inciden en las políticas públicas relacionadas con la primera infancia.

Carolina Caffarena, Ac. Ed. Parvularia U.Finis Terrae. Blanca Barco Académica Postdoctoral Facultad de Ciencias Sociales U. de Chile

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección

Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.

